



VISTOS:

- Correo electrónico de la Oficina Comunal de la Infancia, solicitando apoyo en la Confección de I.A para el seminario de Infancia y Juventud **"Entre todas y todos caminamos hacia una Política Comunal"**
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°16269, de fecha 08 de Noviembre del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios y prestadores de servicio que cumple funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al seminario Infancia y Juventud **"Entre todas y todos caminamos hacia una Política Comunal"**, en modalidad presencial, que organiza la Oficina Comunal de la Juventud de DIDECO, actividad a desarrollarse el día 15 de Noviembre del presente año, en la Universidad de Tarapacá, ubicado Cardenal Caro #348, salón de Eventos de Facsojur, UTA, Campos Sucache, desde las 09:00 a 14:00 horas.

NOMINA DE PARTICIPANTES:

N°	NOMBRES	RUT	CALIDAD CONTRACTUAL	DEPENDENCIA
01	EDWIN BRICEÑO COBB	10.836.960-4	PLANTA	DIDECO
02	OSCAR PANTOJA RIVERA	14.105.350-7	CONTRATA	DIDECO
03	ROSA ARAYA AÑICOY	15.822.208-6	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD-DIDECO
04	OSCAR VELASQUEZ CONTRERAS	16.772.821-9	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD-DIDECO
05	YARITZA VILCA MUÑOZ	17.367.977-7	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD-DIDECO
06	MACCIEL PEÑA PALOMINOS	16.056.879-8	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE INFANCIA-DIECO
07	VERONICA SILVA ROCHA	16.468.321-4	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE INFANCIA-DIECO
08	MARY CONTRERAS MORA	9.198.572-1	HONORARIO	OFICINA COMUNAL DE INFANCIA-DIECO
09	RAUL SEGOVIA ESPINOZA	16.325.295-3	CONTRATA	OFICINA DE DEPORTE-DIDECO
10	MILENE MOLINA ARANCIBIA	8.426.285-4	HONORARIO	OFICINA COMUNAL AFRODESENDIENTE-DIDECO
11	KARINA LEON LEIVA	14.161.734-6	HONORARIO	DIREM-DIDECO
12	DOMINIQUE RIVERA HENRIQUEZ	17.556.588-4	HONORARIO	OMIL-DIDECO
13	ROSA NAVARRO PEÑA	8.443.700-K	HONORARIO	OFICINA DE LA MUJER-DIDECO
14	ALEJANDRO PINCHEIRA YAÑEZ	15.695.094-7	HONORARIO	GESTION VECINAL-DIDECO



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

15	KARINA CONTRERAS CORTEZ	14.105.480-5	HONORARIO	OFICINA DE LA DISCAPACIDAD-DIDECO
----	-------------------------	--------------	-----------	-----------------------------------

Los funcionarios y los prestador de servicio señalados, quienes participaran en la capacitación señalada, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso **(08:30 hrs.)**, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad , debido a que la hora de inicio de la capacitación es posterior al horario de ingreso al servicio.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad **NO** excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía y serán los responsables de certificar la asistencia de los funcionarios, que hayan destinado para cumplir con la capacitación antes señalada.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Control Municipal y Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CC/BCA/FBZ/ctg.-